DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 866.] BUENOS-AIRES, MARTES 22 DE ABRIL DE 1834. [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE ES PROPIEDAD DE LA IMPRENTA ARGENTINA, CALLE DE LA UNIVERSIDAD, NUM. 37, *De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.*

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

ESPEDICION CONTRA LOS SALVAGES.

Continuacion del Diario de marchas y ocurrencias de la Division Izquierda desde el 1 *hasta el* 16 *inclusive de Febrero de* 1834.

FEBRERO 1. Diana á las 3, formacion y retirada en las horas prevenidas. Madrugada templada. Viento suave. Amaneció hermoso el dia. Refrescó el viento y siguió así. Por la mañana no se hizo movimiento el menor, y todo permaneció en su puesto. Se empezó á nublar en parte. Nubes altas delgadas. A las cuatro de la tarde se movió el campo de la infanteria, y le siguió el convoy. Hizo alto como á la legua mas adelante, inmediato á la posta de la cabeza del Buey, al cargo del teniente Suarez. La Division Ramos quedó campada á retaguardia. Carneó y comió la tropa. Anocheció nublado en parte, y el viento siguió fresco. Hubo leña abundante agua regular. Este dia pasó al Sr. General la noticia de haberse presentado prisionero al Teniente Coronel D. Miguel Miranda en el Sauce Chico, el Casique Vicente Quiñigual, con la gente de pelea y chusma de su tribu que le ha quedado, y cautivos cristianos de ambos sexos. El armamento que traia lo entregó al referido gefe: asegura haber perdido muchas personas de las que traia al pasar la Cordillera, por haber muerto de frio y ambre.

DIA 2. Diana y el servicio de órden. Madrugada templada. Viento suave. Amaneció despejado. Calmó el viento, y empezó á toldarse. Llegó el Sr. General en Gefe con sus órdenanzas y carruages de su comitiva. Carneó y comió la tropa. El tiempo seguia descomponiéndose, y á las 12 llovió un poco. Truenos y relampagos, Llovió copiosamente hasta cerca de las 6, que paró. Arco iris. Empezó á despejarse, y la noche fué hermosa: en calma. Orden para continuar la marcha en la madrugada del dia siguiente.

DIA 3. Diana, formacion y retirada en las horas ante dichas. Madrugada templada húmeda. Viento suave. Amaneció con mucha calma. Viento el mismo de la madrugada. De conformidad á lo ordenado la noche anterior, al salir el Sol todo estaba listo para continuar la marcha. Iba á pasarse el gran salitral que intermedia entre la posta de la Cabeza del Buey, y la del Sauce Chico. Estaba cubierto de agua, y esto mas contribuia á hacerlo pesado y embarazoso para el paso de las carretas. El primer cañadon que tendrá como 4 cuadras, principió á pasarse á las 6 de la mañana, y sin cesar de trabajar, á las 6 de la tarde pasó la última carreta, quedando todas en un pequeño albardon seco que habia. El cuerpo de infanteria de campaña pasó y sigió hasta el Sauce Chico, donde hizo alto para esperar el convoy que debia seguir el dia siguiente. El Sr. General quedó en su campo. Carneó y comió la tropa. Anocheció despejado. Viento fresco. La marcha no dió lugar á mas observasiones termométricas que las que se hicieron al salir el Sol, en que el termómetro de Fahren, estaba en 88.°, el de Reamur en 25. El viento calma y la atmósfera serena.

DIA 4. Diana á las 3, y lo que queda dicho hasta aclarar. Madrugada templada. Viento suave. Amaneció bueno A las 6 siguió la marcha el convoy, y trabajó mucho mas que el dia anterior, sin haber adelantado media legua. Dia de gran calor. La gente del convoy sintió la necesidad de agua, y la sed que sufria obligó al Gefe de la infanteria á tomar providencias para que en chifles y otros tientos, se les llevase desde el Sauce Chico, distante dos y media leguas. El Sr. General, que habia advertido la dificultad del convoy, para vencer el paso del salitral, examinó personalmente el campo y descubrió que lo habia muy bueno sin mas vuelta que media legua, todo de piso firme sin médaños ni tropieso de ningun género, pues solo tuvo que pasar cincuenta varas de salitral. Asi es que el Sr. General movió su campo un dia despues del convoy, á las 3 de la mañana con cinco carruages, y paró á las dos leguas, á las cinco de la misma en dos lindas lagunas de agua dulce, siguió su marcha á las 6 de la tarde, y llegó al Sauce Chico á las 9 de la noche, habiendo hecho el camino en cinco horas, mientras el convoy en dos dias, solo habia avanzado mas de media legua. No era posible hacerlo volver para tomar el nuevo camino, y por consiguiente no pudo el Sr. General ordenarlo. Es de notarse que ni los indios sabian este camino, pues que todos pasaron el salitral entero, habiéndose caido los casiques Catrié y Cachul en el barro, y muchos cargueros. Carneó y comió la tropa. Anocheció despejado. Viento regular.

DIA 5. Diana á las 3, y el servicio establecido. Madrugada templada. Viento suave. Amaneció bueno el dia. Viento fresco. La infanteria permaneció en su campo. El convoy siguió su operacion para salir del Salitral. A medio dia la mayor parte de las carretas estaban fuera del mal paso, y las demas continuaron trabajando para zafar. El calor del dia anterior, y el que se sentia en el de la fecha, habia hecho que el bañado resumiese el agua que tenia, y el piso quedara un poco mas firme. Por consecuencia, á la oracion, quedaron todas las carretas en disposicion de continuar á la madrugada siguiente sin dificultad. El astrónomo D. Nicolas Descalzi, solicitó del Sr. General permiso para pasar al Fuerte Argentino, donde debia hacer algunas observaciones, y le fué concedida. Carneó y comió la tropa. Leña algo escasa. Agua buena. Anocheció despejado, y solo los horizontes con calima. Viento regular que duró toda la noche.

DIA 6.—Diana, formacion y retirada en las horas de órden. Madrugada templada. Viento suave. Amaneció despejado. Viento casi calma. El convoy se puso en movimiento, y á las nueve y media hizo alto en la costa del Sauce Chico. Dia caloroso bastante. Empezó á nublarse en parte, con viento regular. Tronaba á la distancia. La infanteria que ocupaba la posta del Sauce Chico, se incorporó al convoy. Orden del Sr. General para permanecer allí hasta otra disposicion. S. Señoria quedó campado con sus ordenanzas y carruages de su comitiva. Todas las tribus de indios amigos permanecieron del mismo modo en el mismo Sauce, hasta que el Sr. General les impartiese órdenes para seguir. Carneó y comió la tropa. Anocheció en calma y nublado. Refrescó el viento y se despejó en parte. Relámpagos al N. S. y O.

DIA 7.—Diana á las 3, y lo que queda dicho en las horas prevenidas. Madrugada templada. Viento casi calma. Garua. Anocheció nublado, viento suave. Lluvia un poco. El convoy pasó el Arroyo del Sauce, y campó en la banda interior en sus márgenes. Carneó y comió la tropa. Leña seca. Agua buena. El tiempo seguia malo. Truenos y relámpagos precedieron á la lluvia de toda la tarde y parte de la noche, que fué mala. El viento que habia refrescado quedó casi calma.

DIA 8.—Diana á las 3, y el servicio de órden en las horas mencionadas. Madrugada húmeda. Viento suave. Amaneció nublado. Llovió un poco, y quedó en calma. Poco despues refrescó y empezó á despejarse en partes. Carneó y comió la tropa, que permaneció campada en su puesto. La division Miranda que ocupaba tambien la parte interior del Sauce Chico, fué satisfecha en tabla y mano propia de sus haberes vencidos, hasta fin de Enero. Anocheció despejado al Sud, y cargado al N. Mas tarde, se nubló del todo. Viento suave. Orden para que en la madrugada del siguiente dia, se continuara la marcha hasta el Fuerte Argentino distante tres leguas.

DIA 9.—Diana á las 3, y lo demas que queda prevenido hasta aclarar. Madrugada templada. Húmeda. Gran rocio. Amaneció despejado. Viento suave, que refrescó despues. A las cinco y media de la mañana, la infanteria de campaña, y última division del convoy, siguió su marcha hasta el Fuerte Argentino, á donde llegó á las diez. La fortaleza y casas particulares situadas fuera del cuadro, estaban adornadas de banderas federales y arcos sencillos, pero elegantes vestidos. Se suponia la llegada del Sr. General en Gefe aquel dia, pero S. Sa. tuvo precision de permanecer en el Sauce Chico. Tambien quedó allí el escuadron al mando del Teniente Coronel Miranda. En la costa de Napostá abajo estaba acampada la division de vanguardia, y al arribo de la infanteria al Fuerte Argentino de los Gefes y oficiales que marchaban con ella tuvieron la satisfaccion de volver á ver sus compañeros de expedicion despues de 8 meses de separacion. Lo mas notable que se advertia era la perfecta armonia y buena correspondencia entre todos y cada uno de los que componian, tanto aquella benemérita fuerza, como la que iba agregando. No ha habido la mas ligera disencion, en todo el ejército. Por el contrario, muchos motivos de admirar su union. Carneó y comió la tropa, despues de haber ocupado el campo que señaló para parada. A las once entró al puerto del Fuerte Argentino el bergantin goleta *General San Martin* • Anocheció despejado. Viento regular. Algunos relámpagos al N.

DIA 10. Diana á las 3, y el servicio de órden. Madrugada templada, en calma. Amaneció despejado. Viento suave. El escuadron al mando del Comandante Miranda, llegó del Sauce Chico, y pasó á camparse Napostá arriba, como 6 leguas de este punto. Carneó y comió la tropa. Noche despejada, fria, viento fresco.

DIA 11. Diana á las 3, formacion y retirada en las horas antedichas. Madrugada fresca. Viento suave. Amaneció despejado. En este dia y el anterior, el Sr. Mayor General fué saludado por los Gefes y Oficiales que iban llegando. Viento casi calma. Algunas nubes altas, delgadas. Carneó y comió la tropa. Anocheció despejado. Viento suave.

DIA 12. Diana á las 3 y lo demas prevenido hasta aclarar. Madrugada templada, húmeda y de viento suave. Amaneció nublado: asi siguió. Carneó y comió la tropa. A la tarde empezó á garuar, y siguió hasta la noche. El viento refrescó y continuó lloviendo. Truenos y relámpagos.

DIA 13. Diana á las 3, formacion y retirada en las horas ordenadas. Madrugada fresca, húmeda. Viento suave. Amaneció nublado. Nubes altas delgadas. Una parte del escuadron al mando del Teniente Coronel Delgado, vino á ser satisfecho de sus haberes, hasta Febrero inclusive, como lo han sido todas las fuerzas del ejército. Carneó y comió la tropa. Empezó á resfrescar el viento y á despejarse. Anocheció despejado: el viento empezó á calmar desde poco despues de ponerse el sol. Se sentia frio.

DIA 14. Diana á las 3 y el servicio establecido hasta aclarar. Madrugada fresca. Gran rocio. Viento suave. Amaneció despejado, y casi calma. La goleta *Encarnacion*, fletada para conducir la carga depositada en Patagones, correspondiente al ejército, entró al puerto este dia, con parte de ella. Carneó y comió la tropa. Empezó á refrescar el viento, y se nubló en parte: así anocheció.

DIA 15. Diana á las 3 y lo que queda prevenido en las horas antedichas. Madrugada fresca. Viento suave. Amaneció despejado. Viento regular que fué arreciando hasta ser fuerte. Los horizontes turbios. Carneó y comió la tropa. El viento empezó á calmarmar, y anocheció despejado. Mas tarde volvió el viento de por la mañana. A las ocho y media de la noche llegó el Sr. Genoral con dos ayudantes. Pasó al campo de la vanguardia, y permaneció el resto de la noche en la tienda del Sr. Mayor General. Fueron remitidos al Sr. Dr. D. Manuel Obligado, por conducto de sus deudos, dos cristianas de las salvadas del cautiverio, por vivir en su estancia los parientes, siendo uno de estos el capataz de dicho Señor, á quien se hizo la entrega. Con él mismo venian dos hermanos de otra niña de Lobos, que tambien se les entregó.

Por órden y autorizacion del Sr. General.

Lorenzo Rojo.

Buenos Aires, Abril 21 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Habiendo enseñado la esperiencia la gran dificultad que se encuentra para poner en práctica algunos requisitos que exigen á los vecinos de los pueblos de Campaña las disposiciones vigentes sobre el particular; y deseando promover el mayor adelantamiento de estos, el Gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1.—Queda derogada la condicion cuarta del artículo 5 del decreto de 19 de enero de 1825 que ordena que las casas comprendidas en las ocho manzanas mas inmediatas á la plaza principal de los pueblos de campaña deben ser de adobe crudo ó cocido y los cercos del mismo material.

2.—Los pobladores deberán introducir sus cercos hasta 2 varas de la línea de la calle hácia el terreno de su propiedad, siempre que esta sea de zanja solamente.

3.—Quedan en su fuerza y vigor todos los demas decretos y disposiciones que no estén en contradiccion con el presente.

4.—Comuníquese, publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

VIAMONT.
MANUEL J. GARCIA.

INSPECCION Y COMANDANCIA GENERAL DE ARMAS.

Buenos Aires, Abril 19 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Coronel D. Andres Seguí.

En comunicacion de ayer dice el Ministerio de Guerra á esta Inspeccion General lo que sigue:

"Habiéndose mandado sobreseer en la causa que se seguia al general D. José Ruiz Huidobro con fecha 11 del corriente; ha dispuesto el Gobierno que el coronel D. Andres Seguí, que se hallaba arrestado á consecuencia de aquella causa, sea puesto en libertad, sin que el arresto quo

ha sufrido pueda de ningun modo perjudicar á su buen nombre."

Lo que se transcribe á V. S. para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios guarde á V. S. muchos años.

AGUSTIN DE PINEDO.

—

EL FISCAL GENERAL DEL ESTADO.

Buenos Aires, Abril 21 de 1834.
Año 25 de la Libertad, y 19 de la Independencia.

Al Señor Juez del Crímen Dr. D. Matias Oliden.

El Ministerio Fiscal acaba de recibir en este momento órden del Gobierno para acusar el periódico titulado—*El Porteño Restaurador*, desengañado ya de que ningun género de consideracion basta para contener el estravio de ciertos escritores que parece haberse propuesto por sistéma insultar solamente los respetos debidos á la autoridad, produciéndose en sus escritos de un modo soez, y ofensivo del decoro y de la decencia pública en un país civilizado, á pretesto de censurar hechos falsos, exagerados, ó satisfechos y esplicados mil veces por la misma Autoridad: y el Fiscal, considerando en este caso todos los artículos editoriales de dicho periódico, particularmente en los lugares que van subrayados y notados en los cuatro números que presenta, pone desde luego contra los que sean responsables de tales producciones por la ley á juicio del juri, la mas formal acusacion por abuso de la libertad que establece el artículo segundo de la ley vigente de imprenta, faltando en el modo al órden y decencias prevenidas por el artículo primero.

No hay duda que todos pueden denunciar y censurar los actos de los funcionarios públicos en el desempeño de sus funciones, pero esto debe hacerse por la ley del modo decente y decoroso que demandan los respetos debidos á la Autoridad, á la sociedad ante quien se habla, y á las reglas mas triviales de toda buena educacion: lo demas es un abuso reprobado que no puede tener mas tendencia ni producir mas efectos que aflojar los lazos de la subordinacion y respeto debido á las primeras autoridades, y preparar un trastorno del órden público.

Al juri corresponde declarar si se halla ó no en este caso el periódico que se acusa en los artículos designados: y el Fiscal provoca y pide este juicio, donde los culpables y responsables sean corregidos conforme á la ley.

Al esplicarse el Fiscal en estos términos, se dirije tambien especialmente al aviso preliminar del artículo editorial del No. 4, en que se declara por responsable de este periódico un tal D. Francisco Antonio Meana, á quien el Fiscal no conoce, pero que segun noticias, no tiene toda la responsabilidad legal, bajo cuya única garantia puede el impresor prestar el auxilio de sus prensas para insultar la Autoridad.

Si este fuese un aviso burlesco del editor, él es un hecho que realza las injurias hechas al Gobierno, presentándole por responsable de ellas un hombre de tal carácter: y si realmente el impresor lo ha admitido como responsable de aquellas injurias, é insultos, él ha quebrantado la ley, admitiendo por responsable, y prestando la prensa para insultar al Gobierno bajo la garantia de un hombre que no esté en posesion de los derechos de un ciudadano, y que por ley alguna puede prestar garantia de ningun género.

Pide, pues, el Fiscal al Señor Juez á quien se dirije, que teniendo por deducida esta acusacion con los cuatro números que acompaña del citado periódico, se sirva proceder al sorteo del juri que debe conocer en ella por los trámites de la ley.

Dios guarde al Sr. Juez, muchos años.

PEDRO J. AGRELO.

EL DIARIO.

Sentimos ver repetirse las acusaciones contra los escritos que se publican por la prensa, porque esto prueba precisamente que no se observa la ley, abusándose de un derecho, en cuya conservacion somos tan celosos, como debiamos serlo en evitar que alguna vez se dudase de su utilidad, por los males que produce el abuso de ese mismo derecho. En cuanto al *Porteño Restaurador* que acaba de ser acusado por el Ministerio Fiscal, no nos es dado anticipar un fallo que ni nos corresponde pronunciar, ni podriamos hacerlo con acierto, cuando no hemos tenido oportunidad de leer uno solo de sus números.

Pero ¿nó es una desgracia seguramente, que aquellos cuya mision se dirije principalmente á ilustrar las masas, á generalizar el conocimiento de sus verdaderos derechos, y á coadyuvar por este medio al sostenimiento y consolidacion del órden legal, sean acusados como subversores de este mismo órden? Bajo este punto de vista presenta el Sr. Fiscal al Editor del periódico que acusa; y aunque no podemos juzgar con exactitud sobre la realidad de este aserto, ó sobre el fundamento de aquella acusacion, nos basta solo ver que tal es el concepto que merece el Editor acusado al mismo Gobierno, para lamentar que se haya dado lugar aun á ese concepto.

La censúra de los actos administrativos de la autoridad no solo es permitida por nuestras leyes, sino que es tambien el resorte mas poderoso para contener la arbitrariedad en los que mandan: pero esa misma censura necesita ser empleada con prudencia y con moderacion. Es preciso no solo respetar al mismo cuyos actos se critican, para que la ofensa no sea recíproca, y pierda la censura el mérito de la justicia é imparcialidad, sino tambien balancear los males que ella pueda producir con los bienes que se intenten reportar, y manejarse por fin con aquella discrecion que exijen las circunstancias de los tiempos y el órden actual de los acontecimientos.

Los Gobiernos deben sin duda procurar, que su conducta, siempre encaminada á los grandes objetos de la sociedad, sea enteramente asentada á los principios que sirven de base á la felicidad pública; pero, si no es posible buscar una completa perfeccion en la obra de los hombres ¿será fácil hallarla, y exijirla precisamente, en el círculo reducido de los que constituidos al frente de los negocios públicos, se vén forzosamente obligados á luchar con intereses opuestos, con pretensiones exageradas, y por fin, con un cúmulo insoportable de dificultades, que aglomera la diversidad de pareceres y la exigencia tambien de pasiones innobles?

Si, generalmente hablando, es tal la condicion de todos los Gobiernos, lo es aun con mas razon entre nosotros, y en las circunstancias en que nos hallamos, porque una série no interrumpida de sucesos aciagos ha complicado todos los resortes de la gran máquina social, dificultado sus movimientos, y espuéstola á verse continuamente trabada en su curso. Esto lo saben todos, porque todos lo vén, y no, sin falta de cordura, puede exigirse en los que tienen á su cargo dirigir aquellos movimientos, una regularidad en sus actos, que solo el tiempo podrá establecerla.

—

Hoy ha salido la goleta de guerra *General San Martin*, con destino á Martin Garcia, conduciendo la tropa para el relevo de aquella guarnicion.

—

Estractos de Periódicos.

—

La Gaceta de Ausburgo contiene un largo artículo titulado *La Puerta y las potencias estrangeras*, del que estractamos lo siguiente.

¿Qué es lo que hai de verdadero en las relaciones actuales de la Rusia con la Puerta? Que la Puerta es un imperio débil, que no tiene contra la Rusia mas que dos garantias, á saber: un tratado de amistad, ó faltando este, la proteccion de los demas estados. La Turquia ha elegido la primera, pues que le da mas seguridades y le deja la libertad de hacer las reformas necesarias en el interior del pais, y esto sin escluir la proteccion de las demas potencias. Mas hábil en sus cálculos que los gaceteros que le dan consejos, la Turquia ha admitido las ofertas de la Rusia. ¿Qué podia ella hacer mejor? ¿ó podia ella hacer diferentemente?

El Gabinete turco ha tenido el tiempo de reflexionar sobre la conducta de las dos grandes potencias marítimas desde el tratado de Lóndres, sobre el desgraciado influjo que ha tenido este tratado respecto á sus fuerzas morales y materiales, tanto en el interior como al esterior; sobre la destruccion de su escuadra en Navarino; sobre la indiferencia que le manifestaron en la guerra que le hizo la Rusia; sobre la falta de asistencia contra los egipcios victoriosos; sobre el auxilio que le prestaron las tropas rusas al primer grito de alarma, y en general sobre toda la conducta de la Rusia en la última época peligrosa para el imperio Otomano. El gabinete turco, decimos, ha podido meditar sobre estas circuustancias, que son todas de una fecha reciente, y de resultas juzgar qué confianza puede poner en las varias potencias de Europa.

Segun la opinion de la Puerta, el Emperador Nicolas es hombre de honor, y hoi dia su amigo. Si la Puerta tiene razon de pensar asi ¿quien puede sostener que su tratado con la Rusia no sea de la mayor utilidad para ella misma, y de una ventaja incalculable para Europa?

Pero si se engañase la Puerta; si se engañasen del mismo modo los Gabinetes de Viena y de Berlin; si los hechos mintiesen ¿qué sucederia entónces? He aquí nuestra contestacion: La Puerta podrá contar siempre con la proteccion de las potencias que quieran sucesivamente la conservacion del Imperio Turco, es decir, con la proteccion del Austria y de la Prusia, que son en cualquier modo las cauciones de la Rusia para con las demas potencias de Europa, que desconfian de esta. Esperamos que este caso de la Puerta podrá igualmente contar con la proteccion de la Francia y de la Inglaterra, y estas cuatro potencias son ciertamente suficientes para contener la Rusia.

Esta reflexion, la habrá hecho sin duda Nicolas; piensa mui noblemente para que no imprima á su política el sello de una grande magnanimidad.

En el tratado entre la Rusia y la Puerta, no hai una sílaba que ponga la última en la dependencia de la primera. Si una de las dos ha contrahido obligaciones mas bien es la Rusia que la Puerta. No hai tampoco sílaba que comprometa las relaciones de la Puerta con las demas potencias. Todos saben que el derecho de la Puerta de cerrar los Dardanelos á los buques de guerra de otras naciones, es un derecho antiguo, reconocido por numerosos tratados, y que este derecho es generalmente considerado como un medio da conservacion de la independencia turca. Si la Puerta se prevale hoi dia de este derecho, cómo es que puede ofender las potencias que quieren su independencia?

—

De un periódico de esta mañana copiamos lo siguiente:—

ISLAS MALVINAS.

El capitan del bergantin ingles *Joseph Winter* que llegó al Janeiro el 16 de Febrero último con procedencia de Lima, asegura que habló el 25 de Enero en la altura del Cabo de Hornos, con la corbeta de S. M. B. *Chàllenger*, procedente del Janeiro con destino á Valparaiso y Lima, cuyo comandante (que habia tocado en Malvinas) le dió la noticia de que los gauchos se habian levantado, pasando á degüello á todos los europeos que residian en el Puerto de S. Luis, inclusa la guarnicion inglesa; y le encargó que comunicase este suceso al almirante de la estacion naval Británica.

—

Tenemos á la vista diarios de Montevideo hasta el 18 del corriente.—

Los refugiados orientales en el Brasil por la parte del Yaguaron habian emprendido su marcha reunidos y con todos los elementos marciales desde ella hasta el Cuareim, por dentro del territorio del imperio, burlando, se dice, la vigilancia del Sr. Comandante General de la Frontera, Coronel Bentos Gonzalez da Silva; y se les supone incorporados al General Lavalleja, en número, segun el *Universal* de 44 hombres inclusos Berdun, Ojeda y demas emigrados que desde el año de 32 tomaron asilo en el Cerrito y otros puntos del Yaguaron. El Comandante Navajas los hace ascender á 60, con cuatro trozos de caballos que se calculan en número de 400 animales, tomados de las estancias colindantes á la frontera del Yaguaron. Un sobrino del coronel D. José Rodriguez, que fué tomado prisionero por esta fuerza por las inmediaciones de Santa Ana, dice que contó 96 hombres en formacion, fuera de los que iban empleados en caballadas, y que el gefe que los mandaba era Villagran.

—Los dos hermanos Lavalleja, Saracho y otros varios de sus partidarios se hallaban reunidos, segun se dice, con los charruas en la costa del Cuareim, paso de Yuqueri, frente al Yarado. El *Universal* asegura que los *charruas* no pasan de 25 hombres de pelea. El Presidente Rivera se hallaba en su cuartel general en el Paso de Bustillos del Rio Negro. El comandante Navajas costeaba la línea de la frontera en la misma direccion que la fuerza contraria. El coronel Britos se hallaba acantonado en Tacuarembó.—A un oficio del Presidente contestó el coronel Bentos Manuel de Ribeiro, en los siguientes términos:—

Villa de Alegrete, Abril 5 de 1834.

Mi respetadísimo amigo.—Acabo de recibir la comunicacion de V. E. fecha 24 de Marzo próximo relativamente al General Lavalleja; que el dia 26 del mismo apareció en la Guardia de Pai; paró en Cuareim haciéndome saber que se conservaria entre el Cuareim y Arepey, pidiendo auxilio de reses para comer, único socorro que en esta frontera podrá tener, por no ponerlo en circunstancias de robarnos, é inmediatamente dí parte al Exmo. Sr. General de Armas de esta provincia, que por momentos lo espero aquí. En el interin V. E. puede estar seguro de que el General Lavalleja no sacará ningun elemento de esta frontera para hostilizar á ese estado, cuyos habitantes amamos, y cuyas autoridades legales respetamos.

Soy con la mas alta estimacion de V. E. &c.

Bentó Manuel Riveiro.

ESTADOS DE LOS HOSPITALES.

—

DIA 21.

DE HOMBRES.

Entraron	2
Salieron	8
Muertos	0
Existentes	182

DE MUGERES.

Entraron	00
Salieron	00
Muertos	00
Existentes	65

HOSPITAL MILITAR.

Entraron	4
Salieron	2
Muertos	0
Existentes	59

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS MUERTOS EL DIA 20 y 21.

—

Parroquia de San Miguel.
Un pàrbulo arrojado.
Parroquia de la Concepcion.
Juan Colombia, párbulo, libre.
Parroquia del Socorro.
Un párbulo arrojado.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.
DIA 21.

De Arrecifes ha conducido D. Juan Bautista Carrasco 135 cabezas, compradas por D. Geronimo Torrado, á D. Casimiro Perez Millan.—Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Felipe Piñero 59 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde;—22 á D. Juan del Arca, 37 á D. Roque Saenz Peña.—Para abasto.

De Rojas ha conducido D. Carlos Carrasco 93 cabezas, compradas por D. Manuel Benavente;—60 á D. Anacleto Escobar, 12 á D. José Ruiz, 20 á D. Agustin Cernadas,—1 á D. Manuel Contreras.—Para abasto.

Del Pergamino ha conducido D. Domingo Suarez 72 cabezas, compradas por D. Geronimo Torrado;—27 á D. Lloreano Olmos, 7 á D. Miguel Fonseca, 21 á D. Julian Mansilla, 13 á D. Pedro Ramos, 2 á D. Guillermo Juares, 1 á D. Ramon Soto, 1 á D. Domingo Juares.—Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Domingo Juares 72 cabezas, compradas por

D. Baltazar Laylá ;—25 á D. Victor Barrancos, 2 á D. Damaso Orellana, 124 à D. Felipe S. Rojas, 2 á D. Gabriel Torres, 4 á D. Patricio Casas, 2 á D. Manuel Bustamante, 3 á D. Lino Palleros, 1 á D. Juan Tapia, 89 á D. Felipe Barrancos, 4 á Doña Petrona Muñoz.—Para abasto.

ESPECIES METALICAS.

ABRIL 22.	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Onzas de oro..............	122		123	
———Patrias..............	118		119	
Pesos fuertes..............	7	$3\frac{1}{2}$		
———Patrios..............	7	2		
Macuquino..............	6	$2\frac{1}{2}$		
Fondos públicos del 6......	48			
Acciones de Banco, sin dem.ª				

Cambio sobre Inglaterra $7\frac{3}{8}$ *pen por peso.*

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 19.

3.ª PUBLICACION.

D. Luis de Lucio Villegas, Banda Oriental.
Juan Maria Gonzales, Montevideo.
Joaquin Fretes. Gualegnay.
Maria Juana negra esclava, Puerto Alegre.
José Maria Pereira con tropa de carretas, despachada por Molina Carabia y Ca, con 19 peones, Córdoba.

DIA 21.

2.ª PUBLICACION.

D. Damian Varela, su esposa, una hija, Banda Oriental.
Teresa Ponce, cuatro hijos, Vacas.
Manuela Martinez, id.
Santiago Leyba, Montevideo.
Manuel M. Barreiro, id.
Carlos de la Solilla, id.
Angel Martinez, id.
Joaquin Vedia, id.
Josefa Tejeda, 1 hijo, id.
Nasario Rebin, Córdoba.
José Gabriel Leyba, id.
Juan Tomas Obejero, id.
José Lujan, 1 esclavo, id.
Felix Chaila, Janeiro.

DIA 22.

1.ª PUBLICACION.

D. Floro Lavalle, Colonia.
Francisco Colombo. id.
Gabriel Raya id.
Juan Black, Entre-Rios.
Adolfo Finck, id.
Semuel Michel, id.
Juan B. Souchey Guilloux, Mercedes.
José Berastayn, Corrientes.
Bárbara Urquiza (negra libre) Sandú.
Juan Regu Belasquez, Córdoba.
Juan Moncada (peon) id
José J. Cabral (id.) id.
Antonio Sartory, Génova.
José Simon Molas, Catamarca.
Francisco Borjas Bulnes id.

ENTRADA TERRESTRE.

Un tropa de carretas de D. Ventura Aragon, de Mendoza—á D. Guillermo Butlerer, 13 pipas aguardiente, 27 cajones pasas moscatel.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 22.

a Anderson Weller, Universidad 12.
1 fardo crehuelas; 3 id. brines anchos; 6 cajones coletas; 12 fardos lonas; 3 id. liencillos de 26 pulgadas; 21 fardos bramantes; 1 cajon id.; 2 fardos cotines; 12 cajones zarazas para vestidos; 30 id. para colchas; 1 id. cocos de colores; 10 fardos bayetas fajuelas; 4 cajones pañuelos de rebozo fleco de lana; 6 id. hilo de carretel.

à Renie Mafarlane, Potosí 36.
5 fardos lonas; 8 id. bramantes; 2 cajones zarazas.

á Diego Dunnet Perú 20.
1 cajon listados para vestidos; 1 fardo listados á cuadros.

á Francisco Berdier, Reconquista 36.
4 barricas azadas; 6 cajones hachas.

a D. Jorge Beley, Reconquista 27.
54 cajones té negro.

á D. Alejandro Spears, Reconquista 41.
2 bocoys azucar de pilon.

á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
1 fardo pavilo; 1 rollo tabaco; 8 cajones ticholos.

MARITIMA.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *Constitucional*, procedente de Santa-Fé, á su patron Vicente Drogue, 4000 astas, 10 carretadas leña espinillo, 8 arrobas cerda.

SALIDAS.

Goleta de guerra *General San Martin*, con destino á Martin Garcia.

HA ABIERTO REGISTRO

Bergantin frances *Deux Freres*, con destino á Havre de Gracia, lo despachan sus consignatarios Guerin, Seris y Ca., Piedad núm. 32.

EXPORTACION DE CABOTAGE.

Al Arroyo de la China—Por D. Roberto Hundjon, 2 rollos tabaco, 2 tercios yerba, 2 bolsas fariña, 2 quintales galleta, 1 barrica sal, 6 recados ordinarios.—Importe 1949 ps. 4 rs.

A San Nicolas de los Arroyos—Por D. Leonardo Porti, 1 cuarterola aniz, 1 id ginebra, 1 pipa caña, 1 barril aguardiente, media pipa vino carlon, 1 tercio yerba, 2 royos tabaco, 3 bolsas azucar, 1 barril cigarros.—Importe 1621 ps.

Al Gualeguaychú—Por D. Gerónimo Maza, 64 docenas gergas, 5 rollos tabaco, 4 docenas ponchos, 36 piezas lienzo, 2 id. cotin, 6 id. zarazas, 2 docenas pañuelos de rebozo, 7 id. zapatos, 2 docenas chaquetones, 6 tercios yerba, 1 pipa vino carlon, media id. de la tierra, 3 barricas azucar, 3 resmas papel, y varias frioleras.—Importe 4886 ps.

A San Nicolas de los Arroyos—Por D. Reimundo Arana, 6 docenas pañuelos de rebozo, 56 piezas zarazas, 8 docenas pañuelos de mano, 26 piezas lienzo, 50 docenas perfumeria, 20 id. zapatos.—Importe 4433 ps.

Al Gualeguay—Por Stwart y Agell, 2 fardos con 2 piezas bayetas, 5 barricas harina, 12 docenas botellas de vino, 3 id. estrivos, 2 rollos tabaco, 12 palmas, y otras varias frioleras.—Importe 2360 ps.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO.

La goleta paquete oriental ADELAIDA, saldrá el miercoles 23 del corriente á las 4 de la tarde Los Srs. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con sus consignatario.
J. y S. LYONS, Piedad 91,
ó con su capitan—AGUSTIN BISSO.
TIENE EL REGISTRO ABIERTO. 17

Para el Salto y Paysandù

Saldrá á últimos de la semana la Goleta ROSARIO, ocurran para tratar calle de la Reconquista núm. 283 los que quieran cargar ó ir de pasage.
21 3p

Para el Baradero, San Pedro, San Nicolas y el Rosario.

La goleta nacional *EMILIA*, saldrá en toda esta semana. Para flete ó pasage, teniendo excelentes comodidades, ocurrase á D. Nelson Harwig, calle del 25 de Mayo frente al núm. 53, donde se encontrarán toda clase de menestras de buques. 21 3p.

PARA MALAGA Y GENOVA.

Saldrá infaliblemente el 15 de Mayo próximo venidero, la muy famosa velera forrada y clavada en cobre, fragata sarda GIULIETTA, su capitan Nicolas Dodero. Tiene la mitad de su cargamento por cuenta de la espedicion y asegura salir con lo que tuviese á flete por dicho término. Las excelentes comodidades de este buque deben de merecer la atencion de los que quieran transferirse á Europa; y para uno y otro véanse con sus consignatarios Amadeo y Caprile ó con
HORNE & ALSOGARAY,
Corredores maritimos,
9 15c *No. 88 calle de la Piedad.*

Para San Pedro, San Nicolas, Rosario y la Bajada.

Saldrá en el término de 8 dias, la goleta *Nuestra Señora del Rosario y dos Amigos:* el que guste cargar ó ir de pasage ocurra á tratar á la calle de la Piedad No. 194. 15 3c

PARA GENOVA EN DERECHURA.

El muy velero, nuevo, forrado y clavado en cobre bergantin americano "CARRIER," de 200 toneladas, su capitan Brown; tiene ya contratado todo su cargamento, con escepcion de 500 á 1000 cueros, los que podria admitir á flete condicionalmente.

Dicho buque tiene comodidades las mas superiores para cuatro pasageros, á los que se asegura un buen trato, y á precio moderado.

Para tratar véanse con sus consignatarios los Sres. D. Daniel Gowland y Ca., ó con Horne y Alsogaray, corredores maritimos de No., calle de la Piedad No. 88.

A bordo del arriba mencionado buque se hallan en venta algunas toneladas de lastre de piedra que se dará á precio cómodo. 18 3s.

FOR LONDON.

PASSAGE ONLY.
The fast sailling A. I. British built-brig "JANE" 156 tons. Thomas B. Bell, master, will sail on or before the 20th day of May next, can accommodate three passengers in á most genteel manner. Terms as customary. Apply to cap. Bell. at Mrs. Well's Hotel
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers.
No. 88 Calle de la Piedad.
17—c.

Para Soriano y Mercedes

Está á la carga el queche *Buenaventura*. Los que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir á la calle de Chilo No. 68.
21 3c.

Para los puertos del Mediterraneo.

Se fleta la superior y de primera clase polacra sarda H. CONSTANTE su capitan Romagnino. Es buque excelente, del porte de 180 á 200 toneladas. Ocúrrase á los corredores maritimos Horne y Alzogaray, ó á sus consignatarios
AYMES HERMANOS,
9 8p Calle de la Catedral No. 25

For Liverpool direct.

The fine fast sailing British Brig BASSENTHWAITE, captain William Mitchinson, now on her first voyage, and still pequires a few tons of light freight to fill up. For freight or passage apply to
a9 15s W. RODGER, BREED & Co.

For New-York or

BOSTON
The coppered and copper fastened, fast sailing ship AUGUSTA, Barnicot master, will sail for the above ports on the 15th inst., wind and weather permitting, and has room for about 200 bales. For further particulars apply to her consignees
DAVISON DORR & Co.,
10 8 No. 33 calle de la Reconquista.

AVISOS NUEVOS.

A LOS SEÑORES SUBSCRIPTORES.

El recaudador del Diario de la Tarde que subscribe, se halla en el deber de suplicar á los señores subscriptores á quienes les haya sido dejado recibo de la subscripcion correspondiente al mes de Marzo por no encontrarles en sus casas, ó por algun otro motivo particular, se sirvan mandar su importe al señor administrador de la Imprenta Argentina, ó en su defecto tengan la bondad de dejarlo á sus señoras, ó domésticos, á fin de que mis marchas no sean infructuosas; pues tal retardacion me causa enormes perjuicios, y á mas me pone en el compromiso de que se me clasifique de inexacto en el cumplimiento de mi obligacion.

Tambien espero que en lo sucesivo se observará esta misma regla, porque de lo contrario se verá obligado á renunciar de su comision, á fin de que no quede en ridiculo la conducta de

JOSE ANTONIO DURAN.

Se desea

ALQUILAR un piano, el que lo tenga y que sea de voces regulares; ocurra en esta imprenta. 22 3p

Se vende,

EN la calle de la Reconquista No. 86 una negra criolla de todo servicio doméstico: está criando una hija de diez meses. 22—3p.

Baratillo.

Calle de la Reconquista No. 26.

Azucar blanca de la Habana......	7 rs.	libra.
Idem del Brasil..................	5	
Idem terciada....................	3	y medio.
Idem rubia.......................	3	
Yerba Paraguaya............	2 ps.	„
Idem Misionera............	1	„
Idem Parnaguá............	„	6

Igualmente tabaco negro, por mayor y menor, mas barato que en parte alguna.
21—4p.

Inspeccion de abasto.

CON fecha 18 del corriente, el Sr. Gefe á esta Inspeccion lo siguiente:—En conformidad á lo dictaminado por la Comision nombrada para el arreglo del peso que debe tener el pan, se ha resuelto adiccionar el reglamento en la parte que determina, que cada tres meses se reconsidere el peso, fijándose el de dos; y en consecuencia se previene á Vdes. que desde mañana por el precitado término se ha de elavorar dicho renglon para el consumo con cinco onzas el real de blanco, y cuatro y media el medio de bazo, debiendo publicarse esta resolucion para el conocimiento público.

Y se avisa á Vd. para su inteligencia y démas efectos.
LUCIO MANCILLA.

Oficina de patentes.

MAÑANA 23 del presente concluye el término de la prorroga concedida para la compra de Patentes. Los que no hayan cumplido, á pesar de los repetidos avisos, quedan sujetos á la multa que designa la ley á sus infractores.
Buenos Aires, Abril 22 de 1834.

Aviso de la Policía.

SE saca á remate público el derecho de pontazgo del Puente nominado de *Marquez*, por el término de un año, y las personas que se interesen en el precitado remate, pueden dirigir sus propuestas cerradas al buzon de esta Casa Central, hasta el 29 del corriente que serán abiertas á presencia de los licitadores, para en seguida elevarlas á la superioridad á la aprovacion de la mas ventajosa.
Buenos Aires, Abril 22 de 1834.

CATECISMO DE GEOGRAFIA,

IMPRESO EN LONDRES,

Y REIMPRESO EN BUENOS AIRES.

Se halla en la IMPRENTA ARGENTINA calle de la Universidad número 37.—SU PRECIO: 18 pesos docena.

EN LA IMPRENTA ARGENTINA, *de la plaza de la Victoria, media cuadra para el Colegio, número 37, se venden—*

Obligaciones del hombre, docena á ...	16 ps.
Catones, docena á..................	9 „
Cartillas, gruesa á..................	14 „
Las Siete Palabras id..................	20 „
Almanaques, id..................	20 „
Tablas para aprender á contar, doc.ª..	1 „
Grámatica, docena á..................	15 „
Catecismo de la Doctrina, docena á....	4 „
Catecismo añadido, docena á........	6 „
Catecismo de Geografia, docena á....	18 „
Catecismo de Moral, docena á.......	18 „
Manual de Agricultura, ejemplar á...	2 „

El antiguo cuadernito de Lara, cuyo titulo es: Esplicacion clara de los Nombres, Pretéritos y Supinos de los Verbos, ejemplar á.................... *1 peso 4 rs.*

Clementina ó Triunfo de una Muger sobre la incredulidad y filosofía del siglo, dos tomos.......................... *2 ps.*

Casa de baños.

El que subscribe tiene el honor de anunciar al respetable público de Buenos Aires que ha abierto nuevamente el establecimiento, situado en la calle del 25 de Mayo número 32, casa conocida antiguamente por la fonda de los *Tres Reyes*. El precio de un solo baño frio ó caliente, será de 4 pesos, y el abono de doce baños 36, cuya cantidad será pagada en el acto de recibir los boletos.

Las personas que se dignen honrarle con su asistencia, serán servidos con la mayor prontitud, aseo y decencia. Cada cuartito estará provisto de los enseres necesarios para la entrada y salida del baño, no se abrirán los conductos para llenar las tinas del baño por el sirviento ó sirvienta, sino cuando la persona haya entrado en su cuartito y que lo ordene y presencie; ó si fuese de su agrado se servirá á la salida del baño levantar la bárbula ó resorte de la tina para el derrame del agua; se dará á cada persona un peinador y una servilleta, y si desease mas será paga aparte; dicho establecimiento estará provisto de la mejor agua de colonia y otras, como igualmente de jabones, para las personas que hacen uso de ello y tambien se pagará aparte.

Las personas que en el baño ó despues deseen tomar algun alimento, podrán hacerlo, para cuyo fin tendrán á la vista una lista de ellos, con expresion de su calidad y precio. Igualmente, si alguna persona despues del baño desease descansar, habrá camas para el efecto. Los baños principiarán al salir el sol hasta las diez de la noche.

12 30p JOSE BALLESTER.

REMATES.

POR LAVALLE Y MACOME.

Reconquista 63.

EL JUEVES 1.º de Mayo, se venderá á la mejor postura para chancelacion de una deuda.—Una casita nueva, y de construccion moderna, como para poca familia, pero susceptible de grandes mejoras, por la estension de terreno que le corresponde, situada en frente de la casa esquina en la plaza de San José, y en la linea de la calle de la plaza de Lorea para Barracas. Dicha casa ocupa la mayor altura de cualquier punto de los suburbios, domina una vista muy estensa, y por el mucho tránsito en razon de ser la calle principal; es propia para negocio ó recreo.

Tambien varios sitios para edificar con arreglo á lo dispuesto por el superior Gobierno en dicha plaza, como igualmente para quintas ó barracas en su inmediacion. Los planos existen en el Remate de los Sres. Lavalle y Macome, quienes están plenamente facultados para cerrar trato.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Perú No. 21.

EL Miercoles 23 del corriente, á las 11 y media en punto de la mañana, se rematarán precisamente por cuenta de aseguradores. Bramantes de algodon, pañuelos y algunos otros generos con averia.

EN SEGUIDA:—Se rematarán paños finos, casimires apañados, algunas mucelinas blancas bordadas, bayetas de pellon, bayetones estameñas, medias, listados, pequines negros y arrasados, pañuelos de cambray guarda blanca, id. de color, lienzos de algodon y otros diferentes efectos.

POR LOS MISMOS.

EL Jueves 24 del corriente á las 11 y media de la mañana, se rematarán varios artículos para almacenes, como son basos de varios tamaños para agua y vino, y algunos comestibles y articulos de ferreteria.—

EN SEGUIDA:—Villas americanas de madera para sala, sofaes, escritorios, cujas, espejos de diferentes tamaños, cuadros de pinturas, chimeneás ó estufas para salas, mesas de arrimo y valdozas de superior calidad para pisos, cigarros habanos de buena calidas, becerros y tafiletes para calzado y otras.

POR EL MISMO.

Interesante à los inteligentes &c.

El viernes 25 del corriente, á las 12 en punto, se hará un remate esclusivo para solo cuatro cuadros al oleo, trabajados por los autores mas célebres de Inglaterra, cuyos nombres están sobre cada uno de dichos cuadros, y como su costo correspondiente al gran merito de ellos podria parecer subido en las circunstancias, se ha determinado rendir su cuenta por venta á remate público.

AVISOS.

Comisaría General de Guerra.

POR disposicion superior se saca nuevamente á remate para el miercoles 23 del corriente la construcion de cien vestuarios de caballeria con destino al regimiento núm. 5. ° y 6. ° de campaña, y son los siguientes—

200 chaquetas paño azul de la estrella tinto de añil y vivo grana.
200 camisas algodon.
200 corbatines de suela negros.
200 pares de botas de potro curtidas.
100 ponchos paño azul de la estrella tinte de añil forro de bayeta grana de dos frisas, cuello y cartera con vivo grana.
100 pantalones paño id. id. id.
100 idem brin.
100 gorretes paño de id. id. id. y vivo grana.

Los Sres. que quieran hacer propuestas las dirigirán cerradas al bozon de esta oficina, donde á la hora de las 12 del indicado dia serán abiertas y publicadas á presencia de todos los concurrentes, elevàndose á la superioridad para su aprobacion, advirtiendo que despues de esta, nadie podrá retirar su propuesta sopena de 2000$ de multa segun decreto superior, tambien que cada una de las propuestas deberá ser detallada como está este anuncio, sacando al márgen el precio de cada prenda y haciendo el resumen que dé todas ellas para mayor claridad de dichas propuestas.—Buenos Aires, Abril 19 de 1834.

Se venden,

De diez y seis á veinte caballos mansos y sanos, de todo servicio. El que se interese en ellos ocurra á la calle de las Artes número 126, que hallará con quien tratar. 21 4p

Interesante

Las casas de la finada Da. Bernarda Esparsa de Canaberis, sita cuadra y media de la plaza de la Victoria, en la calle de la Piedad números 21, 27 y 29 se venden. Los Sres. que quieran tratar sobre ellas, ocurran al albacea encargado de ello, que vive calle de la Catedral número 162. 21 6p

Pérdida.

SE ha perdido desde la Iglesia de Santo Domingo, saliendo por la calle de Belgrano doblando para el Alto, calle de la Universidad dando vuelta calle de Venezuela y media cuadra del Perú para el Alto; una sortija con tres brillantes en el medio y rodeados estos de brillantes mas chiquitos, figurando una roseta; la persona que la encontrare y quiera entregarla en la calle del Perú núm. 178, será bien gratificada. 21 2p

Aviso,

EN el remate de Tomas Gowland hay de venta algunas pipas de caña muy superior. 21

Pérdida.

EL Sabado 19 entre una y 2 de la tarde se ha perdido, desde la oficina del papel sellado, á la primera escribania, bajo del cabildo, pasando por la calle del Colegio, la cantidad de 474 pesos papel moneda, se suplica á la persona que los haya encontrado, (si su conciencia lo permite) devuelva la mitad á su legitimo dueño en la casa No. 101 calle de 25 de Mayo, y con esto quedará agradecido, el que los perdió. 21 1p

Arboles frutales y de adorno, madera de sauce en venta y caballos á pastoreo.

En una quinta de estos alrededores hay de venta tijeras, tijerones y palos de sauce para ranchos y silleteros. Se toman caballos en buenos potreros á 12 pesos mensuales siendo un solo caballo, á 11 siendo dos, y á 10 siendo mayor número. Asi mismo se venden en el mejor estado de vigor y para el trasplante y de varias edades, plantas ingertadas de damascos y de las mejores calidades de duraznos como Priscos, Romanos, Real Jorge, Santa Elena, de la Virgen, Manzanos y Perales de varias calidades, Naranjos dulces escogidos y de varios tamaños, Ciruelos, Granados, Almendros, Higueras, Parras y Cepas frutales, Paraisos, Acacias, Alamos, Sauces llorones y comunes, Rosales: todó á aprecios acomodados. Para enterarse de estas y demas circunstancias puede ocurrirse á los números 14 y 16 calle de la Biblioteca. 21 5p

Regimiento de Patricios de Infantería de Buenos Aires.

TODOS los individuos que han sido enrolados en el alistamiento que acaba de practicarse, concurrirán el dia 25 del presente á casa de sus respectivos capitanes á recibir sus papeletas, pues los que se hallen sin ellas, se harán acreedores á ser incluidos en la medida que tomará la Policía, con los que no tengan papeleta de enrolamiento.
Buenos Aires, Abril 21 de 1834.

Una criada

JOVEN que sabe cocinar, amasar, labar y planchar de liso, se vende en la calle de Maipú No. 157, á precio equitativo. 21 4p

Piano en venta,

HAY uno, bonito de buen uso, en el almacen de música del Sr. Stodart, No. 98 calle de la Piedad. 21 3p.

Oficina de Patentes.

POR consultas ocurridas, se advierte la equivocacion, en que han estado los artesanos del pais, considerandose excluidos de la compra de Patentes, por cuya razon se copia literalmente el tenor de la ley, para conocimiento general. *Las Patentes del valor de 60 pesos corresponde á todo menestral de tienda abierta que* esté libre de cargos públicos militares, ó civiles; por manera que el que no se halle en este caso debe comprar la que le corresponde, aun cuando sea hijo del pais, lo que se avisa, para que ocurran al papel sellado para su compra. 21 3g

Baratillo de articulos de merceria.

LA merceria que estaba en la calle de Potosí No. 49 y medio se ha trasladado á la esquina de enfrente del Colegio, y en ella se encuentra un surtido de toda clase de articulos, á los precios de verdadero baratillo, igualmente una partida de guantes de damas á 12 reales 2 pesos par, bordados y lisos tambien los hay para hombre á 12 reales de cabretilla y 2 pesos de castor ricos, y á 3 pesos de ante superiores. 19 3p

Aviso.

LA comision administrativa del Hospital General de Hombres, admite propuestas para subministrar los artículos de pan, carne y leña, en los meses de Mayo, Junio y Julio, las que se dirigirán cerradas al mismo establecimiento hasta el dia 30 del presente mes de Abril. 19 3g.

Ama de leche.

SE necesita una, que tenga buenas recomendaciones y sea persona muy sana; es inutil el presentarse sin las calidades que se requieren. La que se halle con las prendas indicadas, ocurra calle de la Biblioteca No. 88. 19 3p.

Se necesita,

UN mozo como de 15 años, que tenga bastante inteligencia en el despacho de pulperia, y que tenga una persona conocida, que dé garantias de su conducta y honradez. En la calle de la Catedral No. 129, darán razon. 19 3p.

A las Señoras.

FLORES de mucho gusto, como asi mismo sedas de bordar y cinturones &a. se encontrarán á precios equitativos en la calle del Perú No. 66 y medio ó al lado del correo viejo. 19 4p

Aviso.

LA sociedad de tintoreria que existia bajo el nombre Tugemann y La Roche, se ha disuelto por mutuo convenio: y girará desde este dia bajo el solo nombre de La Roche, el que está encargado de liquidar y chancelar todas las cuentas de dicha sociedad. Buenos Aires, 18 de Abril de 1834.
La Roche.
Tugemann.
18 3p.

Se alquila,

Una Casa en la calle de Méjico No. 31, con 16 habitaciones, 4 patios y demas comodidades. En dicha casa darán razon. 18 3c.

Aviso interesante

SE vende una pulperia en la calle de las Piedras No. 86, muy acreditada y de poco capital. 18 3c

Se necesita.

UNA Muger para criar un niño, en la calle de la Biblioteca frente al núm. 88. 18 3c.

Aviso

SE venden doce postes de ñandubay, propios para corredores, se darán por un precio comodo: el que guste tratar ocurra á la calle de la Plata No. 158. 18 2g.

Aviso.

EN casa de Thomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107, hay de venta algunas pipas de caña del Brasil, recien desembarcadas, muy superior. 18 3s.

Se necesita.

UNA sirvienta de buenas costumbres, para cocinar y otros cortos quehaceres, en casa de poca familia. Puede ocurrirse á la casa No. 54 de la calle de la Reconquista. 18 2p.

Se vende,

UN moreno de edad de 23 años, sin vicios conócidos y apto para todo servicio, principalmente de campo. En la calle de la Victoria No. 354, darán razon. 17—6

Se vende,

LA pulpería cita en la calle de Maypú No. 167; tiene muy poco principal: en la misma darán razon. 17—6g.

Se vende,

UN terreno y lo edificado, que ha quedado por fallecimiento de Doña Estefania Reinal, situado en el barrio del alto, calle de la Reconquista, cuartel No. 6, puerta No. 397: quien quiera comprarlo véase con D. Joaquin Arrascaeta, que tiene puesto en el Mercado. 17—8g.

Se vende ó se cámbia.

La muy superior casa quinta situada en Barracas, lindera á la fonda que fué de Ballester. En la calle de la Reconquista No. 232, se hallará con quien tratar.

Se vende,

EN 800 pesos, una criada de un servicio regular y sin vicios: en la calle de la Piedad No. 109, vive su amo. 17—5g.

Se vende,

Una casita en la calle de Cochabamba, inmediata al No. 4, cercada de un terreno de 80 varas de largo y 11 de ancho, con una sala y cocina, conteniendo muchos árboles frutales. El que se interese por ella, puede ocurrir al martillo de

JOSE MARIA GIADAZ,
a17 *Calle de la Reconquista No. 32.*

Se vende,

UNA criada de edad regular, nacion mendozina, es buena cocinera y lavandera y entiende un poco de planchar. El que guste verla ocurra á la calle de la Reconquista número 269, donde encontrará con su dueño. 17 4p

Aviso

UN jóven de 18 años desea colocarse en cualquiera clase de casa de trato que sea (excepto pulperia). La persona que lo necesite ocurra á la calle de Potosí en el almacen de zapatos al lado del No. 143. Ofreciendo dicho jóven dar garantia de su buena comportacion y honradez. 17—8p.

Al Comercio.

UNA persona que se halla actualmente empleada, y que puede disponer desde las 4 y media de la tarde hasta las 8, ofrece sus servicios en algun escritorio ú oficina en clase de escribiente ó para llevar los libros, con tal que sea en las horas indicadas. Calle del Perú frente al No. 251 darán razon, y juntamente habrá quien responda de su conducta y honradez. a17 2p

MAIZ PISADO.

ESTE articulo perfectamente beneficiado, y que su consumo es estendido en el pais, se halla de venta en la calle de la Universidad No. 80 y medio, y en la de la Paz No. 119. Está de mas recomendar las ventajas de este alimento sano, nutritivo, económico sabroso; preferible á casi todas las menestras por las cualidades mencionadas. Las familias que hacen el consumo, conocen bien la preferencia que merece. Se recomienda su uso á los Hospitales, cuerpos de la guarnicion, establecimientos públicos, de particulares, y casas de familias y en general á todas las personas aficionadas. Se hallará acondicionado en barricas, asegurándose que no esperimenta alteracion en su calidad aunque se conserve de un año para otro. Muchos señores almaceneros conocen ya su espendio y se les previene que su beneficio ha mejorado considerablemente. a17 15

Se necesita,

EN una oficina, para aprendiz, y para diligencias, un joven de 14 á 15 años. Si es de buena educacion y juicio, acreditando estas calidades, puede ocurrir al No. 40 calle de la Plata. 16—3p.

Interesante á los Toneleros y barraqueros.

ARCOS de fierro surtidos de 1 á 2 pulgadas propios para toneles y fardos prensados, se venden por un precio moderado en la calle de la Reconquista No. 36. 16 4p

Matrimonio.

6. ª PUBLICACION.

FELIPE FELIPE, natural de Francfor, en el imperio de Alemania, é hijo legítimo de D. Fernando y Da. Isabel Felipe, vecinos de dicha ciudad, quiere contraer matrimonio con Da. Mariana Smith hija legítima de D. Enrique y Da. Isabel Smith, natural de la ciudad de aquel Imperio y residentes en esta, de religion protestantes; y se publica para que si alguno supiere algun impedimento lo manifieste ante el Sr. Presidente de la Exma. Cámara de Justicia.
Buenos Aires, Abril 18 de 1834.
15 6p CALLEJAS.

Barraca.

SE alquila la última que hay en la calle de la Reconquista al bajar la barranca La persona que se interese por ella, puede ocurrir á la calle de Belgrano número 132. 16 4p

Aviso.

UNA muger de toda confianza desea acomodarse en una casa decente: El que la necesite ocurra á la calle de la Victoria No. 117. 15 3c

Sociedad de Beneficencia.

SE ha abierto ya la escuela de las Catalinas, en la calle de Tucuman No. 26. Se avisa á los padres y madres de familia. 15 3g

Se vende,

UNA casa calle de la Plata, sita en el cuartel (27), tiene cinco piezas, pozo de valde y está edificada en un sitio completo: Quien desee comprarla ocurra á Da. Maria Josefa Tubal que vive en la misma casa. 15 1p

OFICINA DE PATENTES.

POR disposicion del Sr. Ministro de Hacienda se prolonga el término de la proroga concedida por el Superior Gobierno para la compra de patentes hasta el 23 del presente mes, en que concluye el plazo, en la inteligencia, que, cerrado el Registro, sufrirán la multa que designa la ley á sus infrascrito. Lo que se comunica para noticia general del público.
Buenos Aires, 14 de Abril de 1834.

Se ha perdido.

DE casa del Sr. Brigadier D. Miguel de Azcuenaga, entre 9 y 10 de la mañana, un mulatillo como de dos años, lleva un vestido de listado azul á cuadros, calzones de id. morado: quien lo entregue en dicha casa, recibirá una buena gratificacion 15 2p.

Ladrillos superiores.

DE piso, pared, y techo hay de venta en el remate de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107 donde se hallan las muestras. 14—3s.

Interesa el aviso.

SE necesita una persona que sea inteligente en el trabajo de quinta. La que se crea con estas cualidades siendo soltero ocurra á esta imprenta, advirtiendo que dicha quinta es una de las mas inmediatas á la ciudad; y se halla toda sembrada, se harán proposiciones ventajosas. 14—3s

Aviso.

EN tardes de los dias 28, 29 y 30 del corriente, bajo las galerias de la casa de Justicia, se han de rematar en quien mas diere á dinero de contado, tres quintas que quedaron por muerte de D. Estevan Antonio de los Rios, situadas en el cuartel 47, y tasadas en 78704 pesos un cuartillo de real. Tambien se ha de rematar una finca que fué de dicho finado, situada en las calles de la Paz y Córdoba, cuartel No. 2, y señalada con los números por la primera calle 221, 219, y 217; y por la segunda que es la de Córdoba con los números 28 y 50, tasada toda ella en 27445 pesos, 6 y medio reales moneda corriente. Los señores que se interesen en las dichas fincas, pueden ocurrir al parago designado, y antes á la oficina del que subscribe, donde se les pondrán de manifiesto las tasaciones y demas de sus referencias.—Buenos Aires, 12 de Abril de 1834.
a14 3p AGRELO.

Interesante.

SE vende una famosa finca con treinta varas de frente al Norte, y fondo completo, con esquina y trastienda, dos piezas de azotea unidas á la esquina, con cinco piezas mas incluso la cocina, su saguan queda para el fondo, en donde se hayan veinte y cinco pies entre naranjos y limones, y veinte higueras todos frutales, sita en la calle del Temple, del Parque Argentino dos cuadras para el campo, el que se interese puede ocurrir á la misma casa donde viven sus dueños.

El dueño tiene otra finca mas al centro, la que venderá si conviene mas al que guste comprar. 12 6p

Aviso de la Comandancia de Matrículas y Capitanía del Puerto.

TODO dueño de buque ó patron que en el presente año 34 no haya sacado la papoleta de contribucion directa y viniere á sacar licencia para el buque, no se le despachará mientras no la presentare en la Comandancia al tiempo de su despacho, lo que se previene á todos los barqueros para que no aleguen ignorancia. Buenos Aires, Abril 12 de 1834.

Aviso.

De la Sociedad de Barqueros.

PARA dar cumplimiento al decreto superior fecha 7 del corriente, por el cual se manda pasar una relacion á la Colecturia General de los Lancheros que se ocupan en la carga y descarga de los Buques, especificando tambien el número de lanchas que cada uno tenga á su cargo se hace necesario que los que no se hayan inscripto en la matrícula que lleva la Sociedad, ocurran á hacerlo con la brevedad posible para que no tengan que sufrir algun entorpecimiento por esta causa al Presidente de dicha Sociedad calle de Venezuela núm. 14. 10 8

Ginebra de Holanda

EN FRASQUERAS.

HAY de venta en el martillo de Thomas Gowland calle de la Reconquista No. 107. 11 3p

Aviso de la Policía.

SE saca á remate por el término de un año el derecho del puente denominado de Galves y las personas que quieran hacer propuestas para el precitado remate las dirigirán al buzon de la casa central para las 12 del dia 24 del corriente á cuya hora serán abiertas á presencia de los interesados para en seguida elevarlas al Gobierno á la aprobacion de la que resultare mas ventajosa á los fondos del Estado. Buenos Aires, Abril 16 de 1834.

Otro.

FIESTAS MAYAS.

SE saca á remate la decoracion de la Plaza de la Victoria en las próximas fiestas mayas por lo concerniente á los diversos ramos que en ellos se ocupan y se admiten propuestas parciales para cada uno de ellos, ó de todos en general, con arreglo á las respectivas relaciones que se les pondrán de manifiesto en la oficina del Departamento; advirtiendo que en el ramo de pintura los licitadores presentarán con la propuesta una columna pintada igual al diseño número 1. ° aprovado, y una alegoria que indicará el ingeniero de Provincia, y las personas interesadas presentarán sus propuestas para las 12 del dia 17 del corriente que serán abiertas para ser elevadas á la aprobacion de la superioridad. Buenos Ares, Abril 10 de 1834.

Otro.

POR resolucion superior se saca á remate público la recomposicion del Puente de Galves, para el dia 19 del corriente, que á las doce de su mañana se abrirán las propuestas á presencia de los interesados, y elevadas en seguida á la superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa, pudiendo los licitadores enterarse de los pormenores de la anunciada obra en la oficina de la Casa Central.

Otro.

POR disposicion superior se saca á remate la obra de recomposicion que hay que hacer en el puente de la calle de la Florida. Las personas que quieran hacer postura para la enunciada obra, las dirigirán al buzon de la Casa Central, hasta las 12 del dia 18 del corriente que serán abiertas á presencia de los interesados, los que pueden enterarse de los pormenores de la obra en la oficina del Departamento.
Buenos Aires, Abril 5 de 1834.

Otro.

SE saca á remate público el derecho del Puente de la Villa del Lujan, por el término de un año, las personas que se interesen por dicho remate, dirigirán sus propuestas hasta las doce del dia 21 del corriente, en que serán abiertas á presencia de los interesados para la aprobacion de la mas ventajoso.

Para enfermos.

LECHE de burra y Sanguijuelas recien llegadas de Europa muy frescas y buenas; se hallan á todas horas, aunque sea de noche, en la calle de Maipú número 76. 8 15p

A LOS PULPEROS Y CONFITEROS.

LICORES de superior calidad embotellado, y el surtido al gusto de los compradores, á 18 pesos doceno; tambien en barriles y damajuanas á precios equitativos. Calle de la Universidad, frente al correo, fábrica de destilaciones.
En el mismo establecimiento se compran botellas vacias. 2 30s.

Otoño tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables, ó enfermos de mal venereo, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, *epilepcia ó gota-coral*, ú otra enfermedad crónica: ocurra á la calle de Cangallo frente al No. 395 en la última puerta de calle 7 y media cuadras de la Plaza Nueva ó de las Artes para el campo que hallará remedio á sus males viéndose con Eduardo Salas 4—30p

Aviso.

DOS cuartos para tienda con armazon, de San Francisco para el Colegio, se alquilarán por un precio bajo: ó igualmente se venden de 150 á 200 Ñandubais en la calle de Potosí No. 35, se encontrará con quien tratar. 11 4p

EJERCICIO
DE LAS
SIETE PALABRAS.
DEDICADO A ALCANZAR
DE DIOS BUENA MUERTE.

Se halla en la Imprenta Argentina, de la plaza media cuadra para el Colegio núm. 37.—PRECIO 2 reales.

Editor responsable—Pedro Ponce.

Imprenta Argentina.